

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV DEL
20 DE JUNIO DE 2017

A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE, DISTRITO LOS OLIVOS LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS ONCE Y DIEZ MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS SEÑORES: DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E). EN LA CIUDAD DE TRUJILLO ASISTIERON: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DRA. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. ADELÍ HORTENCIA ZAVALETA PITA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE CIENCIAS MÉDICAS; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DR. JAIME GUSTAVO TUCTO RUIZ, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA EPG, EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO; Y LA DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL.

TAMBIÉN ASISTIERON EN CONDICIÓN DE INVITADOS EN TRUJILLO: LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO; EL DR. ERICK SALAZAR MONTOYA, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA SEDE TRUJILLO; Y LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE ACREDITACIÓN. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. LLEMPÉN CORONEL SALUDÓ CORDIALMENTE A LOS PRESENTES Y LES AGRADECIÓ POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE TRECE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN A CONTINUACIÓN, EL RECTOR PUNTUALIZÓ LOS TEMAS DE LA AGENDA, MANIFESTANDO QUE ERAN LOS SIGUIENTES:


1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 2017
2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS


3. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN Y DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
4. SOLICITUDES DE AUSPICIO ACADÉMICO: FACULTADES DE CIENCIAS MÉDICAS Y HUMANIDADES
5. PROPUESTA DE NUEVO TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL CHICLAYO
6. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA OTORGAR CERTIFICADO DEL CENTRO DE ASESORAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (CADEM).
7. APROBACIÓN DE MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS
8. NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN EN EL PERÚ
9. OTROS


LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 25 DE MAYO DE 2017.

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN DIO LECTURA AL ACTA DEL 25 DE MAYO PARA QUE LOS PRESENTES HAGAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y DEJAR CONSTANCIA DE LAS MISMAS. A MEDIDA QUE SE FUE REALIZANDO LA LECTURA, LOS PRESENTES HICIERON ALGUNOS COMENTARIOS A LOS ACUERDOS QUE SE HABÍAN TOMADO EN EL PASADO CONSEJO UNIVERSITARIO; Y EN CONSECUENCIA, SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:


ACUERDO N° 01: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS Y A LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS QUE PREPAREN UN INFORME DETALLADO DE LOS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE HA TITULADO LA UCV, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO AL RECTOR ANTES DEL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.


ACUERDO N° 02: RECOMENDAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN Y A LA DIRECTORA DE ADMISIÓN QUE HAGAN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA RESPETAR LAS FECHAS DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y DE REGISTRO DE MATRÍCULA, PORQUE SU INCUMPLIMIENTO AFECTA EL DESARROLLO NORMAL DE LOS CRONOGRAMAS INSTITUCIONALES, ESPECIALMENTE ACADÉMICOS.


LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO, RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE EL DR. GEORGE BERMAN, COMO CONTRAPARTE DE LA DISTINCIÓN QUE LE HABÍA HECHO LA UCV, HABÍA DICTADO TRES CONFERENCIAS MAGISTRALES: EN LA FILIAL LIMA, CAMPUS LIMA NORTE; EN LA FILIAL CHICLAYO Y FINALMENTE EN LA SEDE TRUJILLO, ADEMÁS AÑADIÓ QUE HABÍA DEJADO UN ARTÍCULO CIENTÍFICO EN INGLÉS CON SU AUTORIZACIÓN PARA PUBLICARLO COMO DOCENTE DE LA UCV.

ACUERDO N° 03: RECOMENDAR QUE EN LO SUCESIVO LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS QUE OTORQUE LA UCV DEBEN SER DIFUNDIDAS INSTITUCIONALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE IMAGEN, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD ACADÉMICA SOLICITANTE.

ACUERDO N° 04: RECORDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO EN REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, DEBEN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE SU UNIDAD ACADÉMICA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA DESTACANDO ESPECIALMENTE LA AGENDA TRATADA Y LOS ACUERDOS ADOPTADOS, EL RECTOR PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA LEÍDA. TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO MANIFESTARON SU CONFORMIDAD, SIN EMITIR OBSERVACIONES.

ACUERDO N° 05: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL PROFESOR VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 061-2017/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE DABA CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE 82 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 126 TÍTULOS PROFESIONALES, 379 GRADOS DE MAGÍSTER Y 16 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 27 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 33 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 5 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- PIURA; 34 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 72 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 10 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- CHICLAYO; 20 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 50 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 03 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- CHIMBOTE; 18 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 29 TÍTULOS PROFESIONALES Y 64 GRADOS DE MAGISTER DE LA UCV-TARAPOTO; 57 GRADOS DE BACHILLER, 159 TÍTULOS PROFESIONALES, 277 GRADOS DE MAGÍSTER Y 11 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA SEDE LOS OLIVOS; 63 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 36 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 37 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- LIMA CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO. A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS CONTRASTARAN CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

1. CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS POR LA SEDE Y FILIALES
2. CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO (A) SOLICITADOS POR LA SEDE Y FILIALES
3. CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR SOLICITADOS POR LA SEDE Y FILIALES

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 061-2017/DGT-UCV

Fecha: 19 de junio de 2017

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	2	1					6	5	7	4	5				29	10
Arte & Diseño Gráfico Empresarial											1				1	0
Ciencias de la Comunicación	3	5							1	2		4			4	11
Administración	7	15	2	5	1	16	1	11	3	2	21	63	3	13	38	125
Administración en Turismo y Hotelería		5	2				3				4	7		1	9	13
Contabilidad	2	18	1	1	1	22	2	2	5	16	1	2			12	61
Economía						1						12			0	13
Marketing y Dirección de Empresas	1	1	1	1											2	2
Negocios Internacionales	1			2	1						4	51			6	53
Turismo y Negocios						3									0	3
Enfermería				1										56	56	1
Estomatología			2												2	0
Medicina		3	5												5	3
Nutrición	1														1	0
Obstetricia															0	0
Dercho	19	8	1	4			1	3		1	1	3	3	13	25	32
Educación en Idiomas															0	0
Educación Inicial	4	1			1										5	1
Educación Primaria	6	2	6			1									12	3
Educación Secundaria	8	8	2												10	8
Traducción e Interpretación	1	2													1	2
Psicología	5	6	2	11			3		1	9	1		5		16	27
Ingeniería Agroindustrial															0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior		5		1											0	6
Ingeniería Agrónoma															0	0
Ingeniería Ambiental		17			2	2					2	13			4	32
Ingeniería Civil	7	12			11	14	4	1	3	11					25	38
Ingeniería de Minas					1	6									1	6
Ingeniería de Sistemas		7	2				1	4			1			1	4	12
Ingeniería Empresarial				1											0	1
Ingeniería Industrial	10	8	1	6	3	3			1	13	8	3	1	3	24	36
Ingeniería Mecánica	4														4	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica	1	2			13	4									14	6
Zda. Especialidad en Emergencias Obstétricas															0	0
Zda. Especialidad en Informática Educativa															0	0
Zda. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria															0	0
Zda. Especialidad en Medicina Interna															0	0
Zda. Especialidad en Promoción, Prevención VIH - SIDA															0	0
Zda. Especialidad en Psicopedagogía															0	0
Zda. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente															0	0
TOTAL:	82	128	27	33	34	72	18	29	26	50	57	159	63	36	301	505

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 061-2017/DGT-UCV

Fecha: 19 de junio de 2017

PROGRAMA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Maestría en Administración de la Educación	112		3	9		47	4	175
Maestría en Administración de Negocios								0
Maestría en Administración de Negocios - MBA	4			2		4		10
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales								0
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA						2		2
Maestría en Arquitectura								0
Maestría en Ciencias Políticas								0
Maestría en Derecho Civil Empresarial								0
Maestría en Derecho Corporativo								0
Maestría en Derecho Penal				2				2
Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal				1		1		4
Maestría en Derecho Procesal	2							0
Maestría en Didáctica en Idiomas Extranjeros								0
Maestría en Dirección de Empresas de la Construcción								0
Maestría en Docencia Universitaria	4					17	3	24
Maestría en Educación	4					5		9
Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	10		1			19	1	31
Maestría en Educación Infantil y Neuroeducación						2		2
Maestría en Educación Médica								0
Maestría en Estrategia y Comunicación Política								0
Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa								0
Maestría en Finanzas								0
Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud	49			6	2	24	7	88
Maestría en Gestión de Tecnologías de Información								0
Maestría en Gestión del Talento Humano	8			2		2		12
Maestría en Gestión Financiera y Tributaria								0
Maestría en Gestión Pública	93	1	3	41	1	104	15	258
Maestría en Gestión y Políticas Públicas								0
Maestría en Intervención Psicológica								0
Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras								0
Maestría en Ingeniería de Sistemas								0
Maestría en Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información	11							11
Maestría en Medicina con Mención en Ciencias Clínicas								0
Maestría en Obstetricia								0
Maestría en Orientación Educativa y Tutoría								0
Maestría de Problemas de Aprendizaje						5	1	6
Maestría en Psicología Clínica								0
Maestría en Psicología Clínica y de la Salud								0
Maestría en Psicología Educativa	81	4	3	1		45	6	140
Maestría en Psicopedagogía								0
Maestría en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa	1							1
Magíster en Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud								0
Maestría en Tecnología Educativa								0
Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas								0
TOTAL	379	5	10	64	3	277	37	775

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 061-2017/DGT-UCV

Fecha: 19 de junio de 2017

PROGRAMA	TRUJILLO	LIMA NORTE	TOTAL
Doctorado en Administración	1		1
Doctorado en Administración de Empresas			0
Doctorado en Administración de la Educación	3	1	4
Doctorado en Arquitectura			0
Doctorado en Comunicación Social			0
Doctorado en Derecho			0
Doctorado en Educación	11	9	20
Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad			0
Doctorado en Gestión Universitaria	1		1
Doctorado en Psicología		1	1
Doctorado en Psicología Educativa			0
Doctorado en Psicología Infantil			0
TOTAL	16	11	27

CONSEJO UNIVERSITARIO: 20 de Junio de 2017

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	301
TÍTULO	505
MAESTRÍA	775
DOCTORADO	27
TOTAL	1,608

EL RECTOR PREGUNTÓ SI A LOS 775 EGRESADOS QUE SOLICITABAN SU GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA SE LES ESTABA CONCEDIENDO EL DIPLOMA CON LA DENOMINACIÓN DE MAESTRO O MAESTRA COMO DISPONE LA LEY 30220; Y SI LOS 27 EGRESADOS QUE SOLICITABAN SU GRADO DE ACADÉMICO DE DOCTOR CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA SUNEDU. EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS LE HABÍA MANIFESTADO QUE LOS GRADOS DE MAESTRÍA APARECERÍAN COMO MAESTRO O MAESTRA, SEGÚN EL CASO; Y QUE NINGÚN DOCTOR TENÍA PROBLEMA PORQUE TODOS ELLOS HABÍAN INICIADO SUS ESTUDIOS ANTES DEL AÑO 2014.

HECHAS LAS ACLARACIONES SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 06: APROBAR EL INFORME N° 061-2017/DGT-UCV PRESENTADO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE 301 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 505 TÍTULOS PROFESIONALES, 775 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 27 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.


TERCER PUNTO: SOLICITUDES DE DUPLICADO Y RECTIFICACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

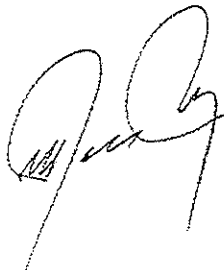
 EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO OCHO EXPEDIENTES POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

CUATRO SOLICITUDES DE CAMBIO DE DIPLOMAS DE GRADO,

UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL,

UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER.

 EN LOS CINCO PRIMEROS CASOS POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS APELLIDOS DE LOS INTERESADOS EN EL INFORME ELEVADO A LA EMPRESA EDITORA DE LOS DIPLOMAS. EN EL SEXTO CASO POR ERROR DE LA MENCIÓN CONSIGNADA EN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN. (CUADRO 1)

 AÑADIÓ QUE TAMBIEN HABÍAN LLEGADO DOS INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DUPLICADOS POR PÉRDIDA DE LOS DIPLOMAS ORIGINALES. (CUADRO 2)

CUADRO 1: SOLICITUDES DE CAMBIO DE DIPLOMAS

	SOLICITANTE	CLASE	CAMBIO DE DIPLOMA	CARRERA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	GINO VALENTIN PALACIOS CERNA	GRADO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL	LIMA LOS OLIVOS	RETIFICACIÓN EN APELLIDO POR ERROR DE DIGITACIÓN	B: 28-02/2017
2	IVAN KIEV ROJAS VEGA	GRADO DE BACHILLER	BACHILLER EN ING. DE SISTEMAS	ING. DE SISTEMAS	LIMA LOS OLIVOS	RETIFICACIÓN EN APELLIDO POR ERROR DE DIGITACIÓN	B: 28-02/2017
3	SANTOS CASTRO LUZ AURORA	GRADO DE MAGÍSTER	MAGISTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	TARAPOTO	RECTIFICACIÓN EN LA MENCIÓN POR ERROR DE DIGITACIÓN	B: 28-03/2017
4.	STEPHANIE ALEXANDRA NÚÑEZ VELA	GRADO DE BACHILLER	BACHILLER EN ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	TARAPOTO	RETIFICACIÓN EN APELLIDO POR ERROR DE DIGITACIÓN	B: 06/05/2017
5	JESSICA MARGARETH TAMARIZ CANO	GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL	BACHILLER EN CONTABILIDAD Y CONTADOR PÚBLICO	CONTABILIDAD	LIMA LOS OLIVOS	RECTIFICACIÓN DE SU SEGUNDO NOMBRE POR CAMBIO DE DNI	B: 20/07/2015 T: 28/09/2015
6	RUBEN QUISPE SAIRATUPA	GRADO DE MAGISTER	MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	TRUJILLO	SE CONSIGNÓ EN LA RR COMO MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	28/02/2017

CUADRO 2: SOLICITUDES DE DUPLICADOS POR PÉRDIDA DE LOS DIPLOMAS ORIGINALES

SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
KAROL STEFFANY BOITANO PITTMAN	GRADO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	TRUJILLO	PÉRDIDA	B: 28-09/2015
SEGUNDO JACINTO UGÁS RODRIGUEZ	GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	CHIMBOTE	PÉRDIDA	B: 22/11/2006 T: 19/03/2009

AÑADIÓ QUE EN LOS OCHO CASOS MENCIONADOS LOS EXPEDIENTES CUMPLÍAN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA CAMBIARLES EL DIPLOMA EMITIDOS CON ERROR EN LOS SEIS PRIMEROS CASOS Y PARA OTORGARLES EL CORRESPONDIENTE DUPLICADO EN LOS DOS ÚLTIMOS EXPEDIENTES.

A CONTINUACIÓN SE TOMARON LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 7: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL PRESENTADA POR EL EGRESADO GINO VALENTIN PALACIOS CERNA QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE COLOCADO TILDE A SU PRIMER NOMBRE (VALENTÍN) DEBIENDO SER SIN TILDE (VALENTIN).

ACUERDO N° 8: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO IVAN KIEV ROJAS VEGA QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE COLOCADO TILDE A SU PRIMER NOMBRE (IVÁN) DEBIENDO SER SIN TILDE (IVAN).

ACUERDO N° 9: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PRESENTADA POR LA EGRESADA SANTOS CASTRO LUZ AURORA QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE CAMBIADO LA MENCIÓN DEBIENDO SER LO CORRECTO MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA.

ACUERDO N° 10: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA PRESENTADA POR LA EGRESADA STEPHANIE ALEXANDRA NÚÑEZ VELA QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE CAMBIADO LA CONSONANTE Ñ DE SU APELLIDO PATERNO POR LA CONSONANTE N (NÚÑEZ) DEBIENDO SER CON Ñ (NÚÑEZ).

ACUERDO N° 11: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SUS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO PRESENTADA POR LA EGRESADA JESSICA MARGARETH TAMARIZ CANO QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE ESCRITO SU SEGUNDO NOMBRE COMO EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO (MÁRGAREHT) SOLICITANDO SEA ESCRITO COMO APARECE EN SU DNI (MARGARETH).

ACUERDO N° 12: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER PRESENTADA POR EL EGRESADO RUBEN QUISPE SAIRATUPA QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE CAMBIADO LA MENCIÓN EN LA RR COMO MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEBIENDO SER LO CORRECTO MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA.

ACUERDO N° 13: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA KAROL STEFFANY BOITANO PITTMAN QUIEN LO SOLICITABA, POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL.

ACUERDO N° 14: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE LOS DUPLICADOS DE SUS DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL EGRESADO SEGUNDO JACINTO UGÁS RODRIGUEZ POR PÉRDIDA DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE MAYO SE HABÍA TRATADO EL INFORME N° 014-2017-UCV-LIMA/OG yT REMITIDO POR LA LICENCIADA JUDITH MAYS VELA, JEFA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FILIAL LIMA, QUIEN DABA CUENTA QUE CUATRO EGRESADOS DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0071-2016-UCV, HABÍAN RECIBIDO SU TÍTULO PROFESIONAL CON LA DENOMINACIÓN INCOMPLETA, CONFORME LO ESPECIFICABA:

1. INFANTE FERNANDEZ, JIMMY ROGER

TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN POR EL ARTE.
DICE: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
DEBE DECIR: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN POR EL ARTE.

2. MINCHOLA VALDIEZO, ERIQUEL KENNEDY

TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: AGROPECUARIA
DICE: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
DEBE DECIR: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: AGROPECUARIA.

3. PALACIOS PARDO, ANA MARIA

TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN RELIGIOSA.
DICE: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
DEBE DECIR: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN RELIGIOSA.

4. ZUÑIGA DELGADO, MAGALY

TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.
DICE: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
DEBE DECIR: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

A CONTINUACIÓN ACLARÓ QUE EN SU INFORME LA LICENCIADA MAYS HABÍA EXPLICADO QUE AL REVISAR LA DATA ENVIADA POR EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL (CAM), SE

OBSERVÓ QUE NO SE HABÍA CONSIDERADO LA ESPECIALIDAD EN LAS MENCIONES DE LOS TÍTULOS DE ESTOS ALUMNOS Y POR ENDE SUS DIPLOMAS SE EMITIERON OMITIÉNDOLAS.

EL RECTOR EN ESA OPORTUNIDAD HABÍA PREGUNTADO SI EL PEDIDO DE PROVENÍA DE LOS EGRESADOS O SOLAMENTE DE LA JEFA DE GRADOS Y TÍTULOS POR ERROR ATRIBUIBLE A SU DESPACHO Y SE ENCARGÓ AL SECRETARIO GENERAL COMPLETAR LA INFORMACIÓN PARA RESOLVER EL CASO EN EL SIGUIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SECRETARIO GENERAL CUMPLIENDO EL ENCARGO INFORMÓ QUE LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON LA MENCIÓN OMITIDA YA ESTABAN INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUNEDU, AUNQUE PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL NO SERVÍAN PORQUE TODO TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA NECESARIAMENTE MENCIONA LA ESPECIALIDAD. ANTE LOS HECHOS RECOMENDÓ:

1. QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBE EL CAMBIO DE LOS DIPLOMAS AUTORIZANDO QUE SE AÑADA LA ESPECIALIDAD EN LOS NUEVOS.
2. DEJAR SIN EFECTO LA PARTE QUE ATAÑE A ESTOS CASOS EN LA RCU N°0071-2016.
3. COMUNICAR DE TODO LO ACTUADO A LA SUNEDU Y SOLICITARLE:
 - 3.1. ANULAR LA INSCRIPCIÓN ANTERIOR
 - 3.2. REALIZAR LA NUEVA INSCRIPCIÓN.

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 15: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVOS DIPLOMAS DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA POR LA LICENCIADA JUDITH MAYS VELA, JEFA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FILIAL LIMA, A LOS EGRESADOS SIGUIENTES:

1. INFANTE FERNANDEZ, JIMMY ROGER
TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN POR EL ARTE.
2. MINCHOLA VALDIEZO, ERIQUEL KENNEDY
TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: AGROPECUARIA
3. PALACIOS PARDO, ANA MARIA
TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN RELIGIOSA.
4. ZUÑIGA DELGADO, MAGALY
TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

ACUERDO N° 16: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO DEL 06 AL 15 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

CUARTO PUNTO: SOLICITUDES DE AUSPICIO ACADÉMICO: CIENCIAS MÉDICAS Y HUMANIDADES


4.1. AUSPICIO AL CURSO TALLER DE VENTILACIÓN MECÁNICA

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS INFORMÓ QUE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE ENFERMERAS INTENSIVISTAS (ASOPEIN) HABÍA SOLICITADO A NUESTRA UNIVERSIDAD EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA SU "CURSO TALLER DE VENTILACIÓN MECÁNICA" EL CUAL ESTABA DIRIGIDO A LAS ENFERMERAS DE LA ESPECIALIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y ÁREAS CRÍTICAS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL VÍCTOR LAZARTE ECHEGARAY DE ESSALUD, DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

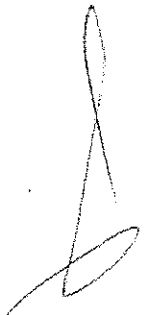
EL RECTOR PREGUNTÓ A LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ SI HABÍA REVISADO CUIDADOSAMENTE LA SERIEDAD ACADÉMICA DEL EVENTO POR LOS TEMAS A TRATAR Y LOS PONENTES INVITADOS.

LA DECANA RESPONDIÓ QUE SÍ Y EXPLICÓ QUE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ES UN SERVICIO MÉDICO DE ALTA COMPLEJIDAD AL QUE SE DERIVAN LOS PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO PERO RECUPERABLES. ESTA UNIDAD REQUIERE DE LOS PROFESIONALES QUE LABORAN EN ELLA UNA ALTA PREPARACIÓN PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS PACIENTES. UNA DE ESTAS CAPACITACIONES ES EN LA VENTILACIÓN MECÁNICA QUE SUSTITUYE LA RESPIRACIÓN PULMONAR Y PUEDE PROPORCIONAR LA RECUPERACIÓN DE LA HOMEOSTASIS DE LA FUNCIÓN PULMONAR.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:




ACUERDO N° 17: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE SEAN MUY ESTRUCTURADOS AL EVALUAR LOS PEDIDOS DE AUSPICIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL. CUIDAR EL NIVEL ACADÉMICO DEL CURSO O CERTAMEN ACADÉMICO PORQUE LOS AUSPICIOS INFLUYEN EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA QUE PIDAN COMO CONTRAPARTE DEL AUSPICIO DOS VACANTES PARA DOCENTES O ESTUDIANTES.



ACUERDO N° 18: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UCV, SOLAMENTE PARA USAR EL LOGO INSTITUCIONAL, AL CURSO TALLER DE VENTILACIÓN MECÁNICA, ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE ENFERMERAS INTENSIVISTAS (ASOPEIN).

4.2. AUSPICIO AL XII CURSO NACIONAL DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA "EMERGENCIAS EN NIÑOS: DESAFÍO PARA EL MÉDICO"



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS INFORMÓ QUE LA ASOCIACIÓN DE PEDIATRAS Y RESIDENTES DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO HABÍA SOLICITADO A NUESTRA UNIVERSIDAD EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA SU XII CURSO NACIONAL DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA "EMERGENCIAS EN NIÑOS: DESAFÍO PARA EL MÉDICO" EL CUAL ESTABA DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD: MÉDICOS GENERALES, SERUMISTAS, MÉDICOS PEDIATRAS, RESIDENTES DE PEDIATRÍA, ENFERMERAS, TÉCNICOS, ESTUDIANTES Y OTROS PROFESIONALES DE SALUD, ESPECIALMENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD, LIMA LAMBAYEQUE Y PIURA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, DEL 17 AL 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

LA DECANA AÑADIÓ QUE EL CERTAMEN ACADÉMICO CONTABA CON LA ACREDITACIÓN DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ- CONSEJO REGIONAL I, LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNT, LA FACULTAD DE

MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO ORREGO Y SI SE LO BRINDÁBAMOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UCV

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 19: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UCV, SOLAMENTE PARA USAR EL LOGO INSTITUCIONAL, PARA EL XII CURSO NACIONAL DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA "EMERGENCIAS EN NIÑOS: DESAFÍO PARA EL MÉDICO", SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO.

4.3. AUSPICIO PARA II ENCUENTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN ADICCIONES 2017
EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL PEDIDO DE AUSPICIO HABÍA SIDO SOLICITADO POR EL CONSORCIO NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN ADICCIONES, PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES. EL ENCUENTRO PROFESIONAL REUNIRÍA A CASAS DE ORACIÓN, COMUNIDADES TERAPÉUTICAS, CENTROS AMBULATORIOS Y PROFESIONALES DE TODO EL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE HACER PROPUESTAS, DIALOGAR Y SACAR CONCLUSIONES SOBRE ESTRATEGIAS Y NUEVAS HERRAMIENTAS TERAPÉUTICAS; ASÍ COMO LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE SON NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTAS ORGANIZACIONES, DENTRO DEL MARCO DE LA ÉTICA Y EL TRATO HUMANO PARA LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE PADECEN ESTE PROBLEMA.

LUEGO DE LA SUSTENTACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 20: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UCV, SOLAMENTE PARA USAR EL LOGO INSTITUCIONAL, PARA EL II ENCUENTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN ADICCIONES 2017 SOLICITADO POR EL CONSORCIO NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN ADICCIONES.

QUINTO PUNTO: PROPUESTA DE NUEVO TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL CHICLAYO

EL RECTOR INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL OFICIO N° 004-2017-DG-UCV-CH DEL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL EL DR. RICARDO MANUEL DELGADO ARANA, DIRECTOR GENERAL DE LA UCV- FILIAL CHICLAYO, HACE LLEGAR SU PROPUESTA DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FILIAL CHICLAYO, EL CUAL QUEDARÍA CONSTITUIDO POR LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

PRESIDENTE: MGTR. ANA RAMOS GONZÁLES, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
SECRETARIO: MGTR. MARVIN JOEL MORENO MEDINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

VOCAL: DRA. SOFÍA YRENE LLERENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

LUEGO DE CONOCIDA LA PROPUESTA SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 21: APROBAR LA RECONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL CHICLAYO SOLICITADA POR SU DIRECTOR GENERAL, EL CUAL QUEDA CONSTITUIDO POR LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

PRESIDENTE: MGTR. ANA RAMOS GONZÁLES, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

SECRETARIO: MGTR. MARVIN JOEL MORENO MEDINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

VOCAL: DRA. SOFÍA YRENE LLERENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ACUERDO N° 22: EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ANTERIORES MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR.

EL SECRETARIO GENERAL SOLICITÓ LA PALABRA PARA RECORDAR A LOS PRESENTES QUE EL DR. JOSÉ FRANCISCO VALLEJOS SALDARRIAGA, DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL LIMA, CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO, HABÍA SOLICITADO EL CAMBIO DEL ABOG. VÍCTOR ALFREDO BUENO BASOMBRIO, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR; PERO QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 25 DE MAYO ACORDÓ PEDIRLE UNA MAYOR SUSTENTACIÓN PARA TOMAR UNA DECISIÓN.

EL DR. VALLEJO HABÍA PRECISADO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE EL ABOG. VÍCTOR ALFREDO BUENO BASOMBRIO TIENE UNA ACUSACIÓN ÉTICA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, LA CUAL HA SIDO REFUTADA POR ÉL; SIN EMBARGO, OPINABA QUE A SU ENTENDER NINGÚN MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR, DEBE ESTAR EN ENTREDICHOS NI VIRTUALES NI REALES QUE CONDUZCAN A UN DEMÉRITO DEL TRIBUNAL DE HONOR, POR LO QUE HABÍA SOLICITADO SU REMOCIÓN. LA PERSONA QUE PROPOÑÍA PARA SU SUSTITUCIÓN ES EL ABOGADO CÉSAR ESPINOZA AZULA, RESPONSABLE DE LA ESCUELA DE DERECHO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 23: DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL ABOGADO VÍCTOR ALFREDO BUENO BASOMBRIO COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL LIMA, CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO Y DESIGNAR COMO NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AL ABOGADO CÉSAR ESPINOZA AZULA, RESPONSABLE DE LA ESCUELA DE DERECHO.

SEXTO PUNTO: SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA OTORGAR CERTIFICADO DEL CENTRO DE ASESORAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (CADEM).

SE DIO LECTURA AL OFICIO N°063/2017/DEPG-UCV DEL 29 DE MAYO DEL AÑO 2017 MEDIANTE EL CUAL LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO INFORMABA QUE EL SR. FABRICIO ANTONIO BENAVIDES MUÑOZ HABÍA CULMINADO SUS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN RECURSOS HUMANOS QUE OFRECÍA EL CADEM EN LA CIUDAD DE CHICLAYO POR LO QUE SOLICITABA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EXTENDERLE EL CORRESPONDIENTE DIPLOMA. AÑADIÓ QUE EL SOLICITANTE HABÍA CUMPLIDO CON TODAS LAS EXIGENCIAS ACADÉMICAS, ECONÓMICAS

Y PROCEDIMENTALES POR LO QUE ESTABA APTO PARA QUE SE LE OTORQUE EL CORRESPONDIENTE DIPLOMA.

SE PUNTUALIZÓ A LOS PRESENTES QUE EL CADEM FUE EL ANTECEDENTE ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UCV, QUE TUVO UN IMPORTANTE ROL EN LA OFERTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, Y QUE LA SIGLA CADEM SIGNIFICA CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

ACUERDO N° 24: APROBAR EL PEDIDO DE LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO, PARA EXPEDIR EL DIPLOMA DE POSGRADO EN RECURSOS HUMANOS, AL SR. FABRICIO ANTONIO BENAVIDES MUÑOZ, EGRESADO DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL CADEM.

ACUERDO N° 25: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE LA EPG QUE PRESENTE UN INFORME DE TODOS LOS EGRESADOS DEL CADEM QUE AÚN NO HAN SOLICITADO SUS DIPLOMAS PARA DARLES UN PLAZO FINAL PARA GESTIONARLO, QUE SERÁ ACORDADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA RECIBIDO SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS DE PREGRADO DE LA FILIAL PIURA Y OTROS CAMPUS. HABÍA CONSTATADO ADEMÁS QUE EN LA ESCUELA DE POSGRADO HABÍAN QUEDADO ENTRE 800 Y 900 ESTUDIANTES SIN REGISTRO DE MATRÍCULA, LA MAYORÍA DE LOS CUALES PERTENECÍAN AL SUR DEL PERÚ; POR LO QUE PEDÍA SE APROBARA ESTAS SOLICITUDES.

ACUERDO N° 26: APROBAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS PRESENTADA POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO.

ACUERDO N° 27: DISPONER QUE EL PRÓXIMO CRONOGRAMA DE ADMISIÓN Y ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2018, SERÍA APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

ACUERDO N° 28: RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE PROPONGA UNA TABLA DE VALOR HORA/DOCENTE QUE SE APLIQUE EN TODOS LOS CAMPUS INSTITUCIONALES.

OCTAVO PUNTO: EXPOSICIÓN SOBRE EL NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN EN EL PERÚ

HABIENDO CONCLUIDO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL RECTOR INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA INVITADO A LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA QUE HICIERA UNA BREVE EXPOSICIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN EN EL PERÚ

LA DRA. LÓPEZ GARCÍA MANIFESTÓ QUE EL NUEVO MODELO PRESENTA TALES CAMBIOS QUE ACTUALMENTE ESTAMOS DEFICIENTES EN EL TEMA DE ACREDITACIÓN POR LO QUE SERÍA NECESARIO INICIAR UN PROCESO DE REALIMENTACIÓN CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR A TODOS SOBRE LAS EXIGENCIAS DEL NUEVO MODELO.

SE PUNTUALIZÓ QUE EL ACTUAL MODELO ENFATIZA MUCHO EN LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, LO CUAL IMPLICARÍA UNA EXIGENCIA MAYOR PARA ACREDITAR LAS CARRERAS PROFESIONALES, PUES AHORA RESULTA IMPRESCINDIBLE INVESTIGAR Y PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.


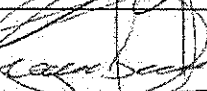
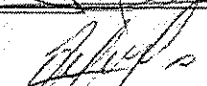
SE PRECISÓ TAMBIÉN QUE EL NUEVO PROCESO TENDRÍA QUE SER LIDERADO POR EL DIRECTORIO Y DEBÍAN PARTICIPAR NECESARIAMENTE TODOS LOS EQUIPOS DE ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES.

EL DR. SALAZAR MONTOYA, DIRECTOR ACADÉMICO DE TRUJILLO, RECOMENDÓ QUE HABÍA QUE ESPECIALIZAR AL PERSONAL DEL ÁREA DE CALIDAD, RECORDÓ QUE LA UCV TIENE UNA IMPORTANTE VENTAJA COMPARATIVA PORQUE ES UNA DE LAS POCAS UNIVERSIDADES PERUANAS QUE TIENE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO; Y RECOMENDÓ QUE LAS FUENTES DE VERIFICACIÓN DEBEN SER ALINEADAS PARA QUE SEAN VALIOSAS PARA LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUDITORÍAS ISO.

LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN RECOMENDANDO QUE ERA EL MOMENTO DE SENTARSE A TRABAJAR JUNTOS, TRANSVERSALMENTE.

EL RECTOR AGRADECIÓ A LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA POR SU DIDÁCTICA EXPOSICIÓN Y OFRECIÓ VOLVER A CONVOCARLA PARA FUTURAS REUNIONES DE TRABAJO.

HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL RECTOR AGRADECIÓ A LOS PRESENTES, REITERÓ SU CONFIANZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU APOORTE PROFESIONAL Y PERSONAL AL DESARROLLO Y PRESTIGIO INSTITUCIONAL. SIENDO LAS DOS CON VEINTE MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO Y HABIENDO AGOTADO LOS PUNTOS DE LA AGENDA, EL RECTOR LEVANTÓ LA SESIÓN, PROCEDIENDO LOS PRESENTES A FIRMAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	RECTOR	
2	Dr. HERACLO CAMPANA AÑASCO	VICERRECTOR ACADÉMICO	
3	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	VICERRECTOR INVESTIGACIÓN DE	

4	Dra. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	X
5	Dra. ADELÍ HORTENCIA ZAVALETA PITA	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	<i>A. Zavaleta</i>
6	Dr. DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<i>Dennis Vargas</i>
7	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	<i>Amalia Vega</i>
8	Dra. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	<i>Jeannette C. Tantaleán</i>
9	Dra. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (e)	<i>Silvia Melgar</i>
10	Dr. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	<i>Juan Quijano</i>
11	Dr. JORGE ADRIÁN SALAS RUÍZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	<i>Jorge Ruíz</i>
12	Dra. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	<i>Rosa Moreno</i>
13	Mgr. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL	<i>Emilia Urbina</i>
14	Mgr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	SECRETARIO GENERAL	<i>Víctor Chávez</i>